



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



ANUNCIO

Se oferta para su provisión temporal entre los trabajadores laborales fijos de este Ayuntamiento el siguiente puesto:

SERVICIO DE OBRAS, MOVILIDAD Y AGUAS OFICIAL DE AGUAS (Puesto 9.obr.21)

Funciones:

- Tareas de carácter predominantemente manual, en los diversos sectores de actuación de las Corporaciones locales, referidas a un determinado oficio, industria o arte. Coordinación de personal y mantenimiento complejo.
- Llevar a cabo trabajos generales de su oficio, así como aquellos otros que suponen especial desempeño y delicadez dentro de él.
- Conocer los trabajos de taller de la red de distribución.
- Actuar en el desempeño de sus funciones con iniciativa y responsabilidad propia.
- Tener a sus órdenes a personal de igual o inferior categoría.

Grupo: IV

Retribuciones:

- Salario base: 1.041,40 euros.
- Complemento de Convenio: 444,24 euros.
- Complemento del puesto: 243,11 que incluye el complemento de conducción y de plena disponibilidad en el puesto 9.Obr.21

Jornada

Jornada Especial del personal del Servicio de Aguas, de aplicación a las categorías de Coordinador Técnico de Aguas, Jefe de Taller de Aguas, Oficial de Aguas, Celador de Aguas y Ayudante. Deberán cubrir turnos de mañana, tarde y noche todos los días del año, según cuadrante del servicio. En su cómputo anual se deberá realizar el número de horas determinado legalmente con las vacaciones y adecuaciones correspondientes.

Forma de provisión: Concurso





AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Situación Administrativa:

Vacante que se produce en el mes de diciembre por el nombramiento provisional con reserva de puesto de trabajo y hasta su cobertura definitiva del titular de la plaza en el Servicio de Aguas como Jefe de Taller.

La provisión provisional del puesto se realizará mediante un nombramiento de sustitución.

La adjudicación de puestos se realizará de conformidad con los criterios aprobados por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de junio de 2020.

Las solicitudes, que serán dirigidas al Servicio de Personal de este Ayuntamiento, deberán ser presentadas en el Registro General de Documentos en el plazo de DIEZ DIAS NATURALES contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica municipal y contendrán:

- Nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de la persona que lo represente.
- Identificación del medio electrónico, o en su defecto, lugar físico en que desea que se practique la notificación.
- Puesto que solicita
- Lugar y fecha y firma del solicitante
- Acompañarán la documentación acreditativa de titulación académica.

Cuenca, a fecha de firma electrónica
Concejala de Régimen Interno, Personal, Coordinación Institucional y Policía Local.

